

Nuevos montos de asistencias crediticias

Estimada personas asociadas:

Es un placer comunicarle que, en línea con nuestro compromiso de acompañar sus proyectos y necesidades, el Consejo Directivo de la Mutualidad ha resuelto ampliar significativamente los montos máximos de las Ayudas Económicas con Recursos Propios, tanto para personas asociadas aportantes al Fondo Complementario como para jubiladas y pensionadas.

Préstamos Personales:

Se ha establecido un nuevo esquema que permite acceder a un monto de préstamo acorde al ahorro acumulado en su cuenta individual:

Podrán solicitar como tope máximo **\$30.000.000**.
Para quienes poseen un importe menor de ahorro a ese monto, podrán solicitar hasta el monto ahorrado en su cuenta individual.

Para aquellas personas asociadas que comienzan a formar su ahorro individual, podrán solicitar hasta **\$ 3.750.000**

Préstamos Hipotecarios:

Podrán solicitar como tope máximo hasta **\$45.000.000**.

Préstamos Prendarios:

Podrán solicitar como tope máximo hasta **\$25.500.000**.

Préstamos para personas asociadas pasivas:

Modificamos la forma en que se segmentaban las sumas en base a la diferencia de edad. En este caso, unificamos en un solo escalafón el rango de 65 a 85 años, estableciendo un monto de **\$15.000.000**.



Condiciones generales para todas líneas:

Plazo máximo: **60 meses**.
Sistema de amortización: **Francés**.
Acreditación: Los fondos se acreditan **todos los jueves**.
El formulario completo debe presentarse antes de las **13:00 hs** del **día hábil anterior**.

¿Cómo solicitar tu ayuda económica?

Ingresá a www.mutualblp.com.ar en la sección "Mi Cuenta".
Hacé clic en el ícono "Préstamos" y seleccioná la pestaña "Formulario solicitud de préstamo".
Descargá el formulario, completalo y presentalo.
Utilizá el simulador online disponible en la web para calcular el monto de tus cuotas de manera sencilla.

Estamos convencidos de que estos incrementos representan una excelente oportunidad para potenciar y concretar tus proyectos personales y familiares.

Quedamos a disposición para cualquier consulta.

Consejo Directivo Mutualidad del Personal del Banco de La Pampa